



www.fte-energia.org
energia@fte-energia.org

La Habana, Cuba, 1 de diciembre de 2005.

Universidad obrera internacional

Camaradas:

Nuestro movimiento es un proceso consciente y requiere de la formación y educación política de los trabajadores, a todos los niveles. La clase obrera ha formulado un pensamiento revolucionario clásico que debemos conocer y desarrollar en las condiciones de nuestras luchas concretas. Debemos prepararnos y dar respuestas a los diversos problemas sociales, económicos, filosóficos y culturales del mundo contemporáneo.

La educación y formación política de los trabajadores no es escolástica ni menos enciclopédica. La educación que necesitamos es para la libertad del ser humano, su realización plena y la creación de la cultura obrera. La Universidad de los trabajadores es necesariamente crítica y popular.

Esta tarea es de difícil concreción. No obstante, ha habido importantes esfuerzos previos y, actualmente, es motivo de preocupación. Apoyamos la iniciativa del compañero Valentín Pacho, secretario general adjunto de la FSM. En consecuencia,

El FTE de México propone:

1- Crear y desarrollar la **Universidad obrera internacional**, adscrita a la Federación Sindical Mundial, como un proyecto en mejora continua con las siguientes características.

- a) La Universidad internacional de los trabajadores realizaría actividades de docencia, investigación, servicio social y extensión universitaria.
- b) Los planes, programas y proyectos de la Universidad serían acordes con las necesidades del movimiento obrero.
- c) La Universidad sería una institución dedicada al estudio de la historia de las ideas, sociedades y movimientos sociales, al estudio de los clásicos de la política, la ciencia y las artes, al análisis de los procesos de trabajo, y a la formulación de alternativas específicas en cada país.
- d) La Universidad sería creada en todos los países del mundo. Las instituciones existentes podrán integrarse en el proyecto internacional.
- e) La Universidad será financiada por las organizaciones de cada país.
- f) La Universidad funcionará de acuerdo a la correspondiente Ley orgánica y su Reglamento.
- g) Llamamos a los trabajadores del mundo a tomar las acciones pertinentes para iniciar las actividades de la Universidad en sus respectivos países.

¡Proletarios de Todos los Países, Uníos!

**FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA,
de MEXICO**